

MUNICIPALIDAD DE FRESIA  
DIRECC. ADM. Y FINANZA  
RENTAS Y PATENTES

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FRESIA UNIDAD DE CONTROL MUNICIPAL	
FECHA INGRESO	11 SEP. 2018 / 10:40
FECHA DESPACHO	11 SEP. 2018 / 14:00
FIRMA RECEP.	

DECRETO MUNICIPAL N°F- 2628 /

FRESIA, 11 SET. 2018

VISTOS:

- 1° La solicitud de transferencia de doña María Angélica Soto Santana, donde solicita cambio razón social de la patente Rol 2-4424, y que se adjunta;
- 2° La Ley N° 3.063, Ley de Rentas Municipales, de 1979;
- 3° La Ley N° 18.695 de 1988, "Orgánica Constitucional de Municipalidades";
- 4° de la Seremi de Salud;
- 5° El Decreto Alcaldicio N°270 de fecha 11.06.2015, que nombra Directora de Administración y Finanzas;
- 6° El Decreto Alcaldicio N° 878 de fecha 20.03.2018, que aplica subrogancia para Director de Control;
- 7° El Decreto Alcaldicio N° 1417 de fecha 20.05.2016, que aplica subrogancia para Secretario Municipal;
- 8° El Fallo del Tribunal Electoral de la Décima Región de Los Lagos, de fecha 01 de noviembre del 2016, que proclama Alcalde según el Artículo 127 de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades";

DECRETO:

- 1° **AUTORIZASE**, El cambio de nombre de la patente comercial Rol N° 2-4424 "MERCADO PARTICULAR- CENTRO DE INTERNET" a doña MARIA ANGELICA SOTO SANTANA, R.U.T. N° 11.276.296-3, cuyo anterior propietario era don MARCELO IGNACIO REHBEIN OJEDA, R.U.T. N° 11.276.296-3 para ser trabajada en misma dirección San José 143, local 7 de Fresia.
- 2° **EFFECTUESE**, las modificaciones al Rol a partir del segundo semestre año 2018.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y

ARCHIVESE

PAZ FIGUEROA SOTO  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

RODRIGO GARDA BARRIENTOS  
ALCALDE